



PUNTA ARENAS, Julio 09 del 2009

NUM. 2834 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°3692 recaído en Informe N°47 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°270 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°27 Ordinaria, de 08 de Julio del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 2255 de 07 de julio del 2009;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 53 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 53		
AUMENTO DE INGRESOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	127.613.-
	TOTAL	127.613.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION- PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13. DFL N°1, 6063/80	127.613.-
	TOTAL	127.613.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2009, recursos provenientes del Ministerio de Educación, por \$127.612.271, correspondientes al 50% del programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, según Decreto Exento N°1028. 03.06.2009, del Ministerio de Educación.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barría
MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **Administración Municipal/** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo